



## C I R C U L A R CSJMEC20-20

Fecha: 24 de enero de 2020  
Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS.  
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA.  
Asunto: *“Información sobre Concordato”*.

Respetados funcionarios:

Para su conocimiento y fines pertinentes, esta Sala les informa sobre el contenido del aviso, suscrito por la titular del Juzgado Civil del Circuito de Granada, mediante el cual comunica que ese despacho Judicial adelanta proceso de Concordato – demandante TORCUATO LUIS VASQUEZ VALENCIA C.C. 10.231.207, por medio del cual se decretó desistimiento tácito.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 19 de la ley 1116 de 2006, solicito enterar a los Jueces Civiles del Circuito, Municipales y Laborales de su jurisdicción, con el fin de que remitan los procesos al citado despacho judicial, para ser incorporados al mismo.

ANEXO. Un (1) Folio.

Cordialmente,

**LORENA GOMEZ ROA**  
Vicepresidente

LGR/CPCR  
Rad. EXTCSJM20-93